



Docencia universitaria en movimiento

Prácticas, desafíos
y horizontes pedagógicos

Fabiana Grinsztajn y Julieta Gómez Zeliz
Compiladoras

UFLO
UNIVERSIDAD

Una mirada al proceso de internacionalización de la educación superior

Beatriz Baroni

beatriz.baroni@uflouniversidad.edu.ar

Introducción

Desde la creación de las primeras instituciones europeas de educación superior (ES), ha habido una tendencia perceptible hacia el movimiento y la interacción de académicos e investigadores, lo que significa una fase naciente de la internacionalización. Las universidades tienen la responsabilidad crucial de desempeñar un papel importante en el fomento de la paz, la promoción de la estabilidad democrática, la mejora de los valores cívicos y la protección del patrimonio cultural. Esto implica adaptarse a las necesidades sociales

en evolución, trascender lo local y comprometerse con la verdad y el conocimiento en un marco de impacto internacional y transformador (Sebastián, 2002).

La globalización marca la trayectoria en la ES sin fronteras que debe salvaguardar la diversidad y, al mismo tiempo, fomentar la colaboración mediante el fortalecimiento de los sistemas educativos nacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2003).

Dentro de este marco particular, las universidades han evolucionado hasta convertirse, mediante un proceso gradual, en instituciones globales, al tiempo que conservan sus funciones locales y nacionales tradicionales, centrándose inicialmente en un enfoque humanitario en el ámbito mundial, con el objetivo de mejorar las capacidades de los países menos desarrollados, y adaptando el aspecto internacional como un componente integral de las políticas de ES (De Wit, 2011).

Si bien las raíces históricas de los aspectos internacionales de las universidades se encuentran en sus inicios medievales, caracterizados por el movimiento de académicos y estudiantes en la construcción del conocimiento universal, estas instituciones hoy en día están más estrechamente vinculadas a un centro de conocimiento cuyo plan fue fundamental para dar forma a los Estados (Haug, 2010).

Las instituciones de ES comparten puntos en común en sus fundamentos históricos y los desafíos contemporáneos que deben enfrentar. El surgimiento histórico de las universidades en la Europa medieval y las diversas adaptaciones de estos modelos europeos en América Latina interactúan con distintos contextos locales caracterizados por tradiciones únicas (Barsky & Dávila, 2002).

El objetivo de este trabajo es realizar una mirada al proceso de la internacionalización de la educación superior (IES) desde la perspectiva del contexto, las políticas y los actores clave responsables de propiciar e impulsarlo.

Un acercamiento al concepto de internacionalización de la ES

Es de destacar que, en los últimos años, el concepto de internacionalización se ha instalado en las agendas de la ES. Se entiende a la internacionalización de la ES como proceso de fortalecimiento y proyección institucional en la mejora de la calidad docente, el aumento y transferencia del conocimiento científico y tecnológico y la cooperación para el desarrollo. Sin dudas, es un proceso transversal a las funciones de la ES y a todas sus áreas, y como tal, contribuye y favorece la mejora de la calidad educativa (Astur & Larrea, 2016).

La literatura especializada reconoce que la internacionalización de la ES supera el concepto de movilidad académica e intercambio de estudiantes. En los tiempos contemporáneos, al hablar de la internacionalización de la ES, refiere al procedimiento de integrar el aspecto internacional en la visión institucional y como parte integral de todas las actividades universitarias. Esto tiene injerencia en la toma de decisiones y el diseño de políticas institucionales, la estructuración de los planes de estudio y la formulación de estrategias de enseñanza, aprendizaje, investigación y divulgación (SPU, 2023).

A lo largo de los últimos años, el concepto de internacionalización de la ES ha sufrido una transformación significativa y se ha adaptado a las realidades y demandas emergentes de las diversas partes interesadas. En la década del 90, Knight (1994) la definió como un proceso de integración de las dimensiones internacional e intercultural. Esto se materializó principalmente a través de la movilidad de estudiantes y profesores, la adquisición de un segundo idioma.

En este siglo, y con una perspectiva complementaria, se entiende que la internacionalización de la ES no puede sostenerse simplemente mediante el aumento gradual de las actividades internacionales, sino que requiere avances cualitativos sustanciales para lograrlo. Es imperativo resaltar una función más integral, como proceso generalizado

que abarca todas las funciones sustantivas de la universidad (Haug, 2010; Sebastián & Barrere, 2017).

La internacionalización es la representación de la universidad como una participante que busca obtener beneficios a través de la interacción con otras entidades globales, mientras que la cooperación universitaria internacional denota una acción potencial dentro de esta relación entre entidades equivalentes (Beneitone, 2014).

Se podría decir que la inclusión de la dimensión internacional e intercultural origina un aumento en la calidad educativa. Al mismo tiempo, se incluyen desafíos a la estructura y gestión universitaria vinculadas a sus problemáticas en relación a la investigación, la docencia, la extensión y la autonomía. De este modo, le permite acceder a recursos, facilitar la creación de redes internacionales, intercambio de conocimientos y la movilidad y abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas (Moncada Cerón, 2011).

Este tema es inherente a la agenda de la ES, en un mundo en el que las migraciones van en aumento y la sociedad depende en gran medida de la amplia utilización del conocimiento. A medida que el empleo en los países desarrollados requiere progresivamente un conjunto de habilidades más exigentes, son los profesionales quienes comienzan a migrar, lo que introduce un aspecto novedoso en el dilema de la educación transnacional (Rama, 2005).

Asimismo, la educación transfronteriza tiene el potencial de re-posicionar una multiplicidad de roles y funciones del Estado. Por un lado, el Estado pasa a centrarse en proteger los sistemas educativos nacionales de la nueva competencia de la educación transnacional; por otro lado, busca un equilibrio entre abrazar la apertura e imponer restricciones a la educación transnacional; y, en última instancia, demuestra interés en fomentar la apertura con el objetivo de aumentar la oferta, la calidad de la educación o bajar costos (Rama, 2015).

Proceso de internacionalización de la ES en un contexto global

En el siglo XIX, las universidades estadounidenses cambiaron su enfoque hacia los intereses nacionales, una tendencia que continuó hasta mediados del siglo XX, cuando la ES experimentó un resurgimiento del compromiso internacional tras la Segunda Guerra Mundial. Este cambio estuvo influido por diversos factores políticos y culturales, lo que dio lugar a características distintas en las universidades europeas y estadounidenses (De Wit, 2011).

En ese entonces, en los Estados Unidos las universidades se establecieron con el propósito de servir como herramientas para los objetivos de seguridad nacional y política exterior, con un enfoque en la internacionalización, ofreciendo programas de asistencia y de estudios en el extranjero. Por el contrario, el concepto de internacionalización en Europa fue visto como una respuesta estratégica a las fuerzas de la globalización y al fortalecimiento del proceso de regionalización, particularmente en el marco de la Unión Europea. Este enfoque se manifestó mediante la implementación de iniciativas centradas en fomentar la colaboración académica, facilitar los intercambios de estudiantes y profesores, estandarizar los requisitos de graduación, promover la adquisición de idiomas y realizar ajustes en el plan de estudios (Morresi & Elías, 2016).

Probablemente, un hito que considera posicionar a la internacionalización de la ES está dado por el proceso de Reforma de la ES europea, que se articula inicialmente en la Declaración de la Sorbona de mayo de 1998 y en la Declaración de Bolonia de junio de 1999.

Los objetivos de dichas declaraciones, como explican Barsky & Dávila (2002), están destinados a la importancia de mejorar la competitividad en el ámbito internacional del sistema europeo de educación. En términos generales, los objetivos enuncian la adopción de un sistema de calificación transparente que facilite la comprensión y la comparación entre los diferentes niveles académicos,

lo que incluye la incorporación del suplemento al diploma. En segundo lugar, la implementación de un sistema fundamental de dos niveles: pregrado y posgrado. Además de la designación de progresión, otorgamiento de credenciales profesionales. En tercer lugar, el fomento de la movilidad entre estudiantes, educadores, académicos y administradores. La introducción de un sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos se considera crucial para fomentar la movilidad de los estudiantes y reconocer las experiencias de aprendizaje más allá de la educación formal. Además, subraya la importancia del aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades. En cuarto lugar, el avance de la colaboración europea para mejorar los estándares de calidad mediante la formulación de criterios y metodologías. Por último, la promoción de las dimensiones europeas en la ES, con un enfoque específico en la mejora curricular, la colaboración interinstitucional, la integración social, los programas de movilidad y la integración de las iniciativas educativas, de desarrollo e investigación (Barsky & Dávila, 2002)

En América Latina, la mejora de las estrategias de internacionalización en la ES coincidió con el aumento de la participación de los Estados en la economía global, influenciados por las organizaciones internacionales y la implementación de políticas de apoyo a la internacionalización tanto a nivel institucional como gubernamental. Los criterios de selección se inspiraron en la literatura norteamericana y en el proceso de Bolonia en Europa. Sin embargo, a principios del siglo XXI, los estudios latinoamericanos comenzaron a centrarse en la internacionalización, haciendo hincapié en una fuerte perspectiva nacional (Gacel-Ávila, 2022).

Partiendo de la premisa de que el progreso de las naciones depende en gran parte del aseguramiento de la educación impartida en las instituciones de ES y de la difusión mediática que trasciende las fronteras nacionales, el tema ocupó algunas agendas. La Conferencia Mundial de Unesco sobre la ES (CMES), convocada en 2009 en París, en su segmento dedicado a analizar la internacionalización, la regionalización

y la globalización de la ES, subraya la importancia de este fenómeno al mencionar que estas instituciones tienen la responsabilidad de formular estrategias para facilitar la difusión del conocimiento, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel mundial. En este contexto, las redes y asociaciones universitarias internacionales asumen un papel fundamental en el fomento de la comprensión mutua y el fomento de una cultura de paz (Unesco, 2009).

Por otro lado, como señalan Morresi & Elías (2016), en esta declaración se afirma que para que las ventajas de la globalización en el campo de la educación sean universalmente accesibles, se debe garantizar el acceso y la continuidad de una educación de alta calidad. También se subraya la importancia de respaldar principios como las actividades académicas, la reverencia por los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la protección de la autonomía nacional, al tiempo que se reconoce la identidad única de cada institución académica, incluidas sus conexiones profundamente arraigadas con su contexto histórico, cultural y sociopolítico.

En la Conferencia Regional sobre ES (CRES, 2008) se conceptualizó a ésta como un bien común y una herramienta crucial en la búsqueda del desarrollo sostenible, así como para fomentar la colaboración interinstitucional e internacional. Se reconoció que, al establecer redes, las instituciones de ES pueden combinar sus recursos científicos y culturales para abordar diversos desafíos encontrados en la región en la que operan los convierten en contrapartes creíbles de las autoridades políticas, como afirmó Unesco-IESALC en 2008. En pos de este objetivo, abogaron por el establecimiento del Espacio Común de Conocimiento y ES en América Latina y el Caribe (Morresi & Elías, 2016).

Sin dudas, el aumento en la expansión de la ES comenzó fuertemente alrededor de 1960 y continúa hasta el presente, caracterizando la totalidad de la esfera global. La generalización de este fenómeno demuestra de manera convincente que no está impulsado por atributos nacionales específicos, como los requisitos o las condiciones económicas. La proliferación de la ES es un componente integral,

aunque se reconoce con poca frecuencia, de un modelo global de sociedad y de educación. Adquiere influencia a escala mundial no debido a la homogeneidad de las sociedades mundiales, sino más bien gracias a sus objetivos compartidos, centrados en el progreso social y económico, y a la creencia predominante, en las ideologías dominantes en todo el mundo, de que la educación es el principal medio para lograr el progreso (Meyer & Schofer, 2005).

Según Brunner (2007), en los últimos años, dada la compleja naturaleza del sistema educativo en su conjunto, y de la ES específicamente, la cuestión de la diferenciación y diversificación de las instituciones, su incorporación a la agenda de la política educativa, se ha vuelto urgente. Se asume que todos los sistemas de ES se expanden hacia un proceso de diferenciación.

Las universidades experimentan transformaciones tanto en su naturaleza como en las responsabilidades que cumplen y son disímiles los medios de los recursos financieros disponibles para llevar a cabo estas tareas. Altbach (2009) subraya esta noción y señala la complejidad de las universidades modernas. Los establecimientos de ES funcionan simultáneamente en múltiples marcos, como las circunstancias nacionales entrelazadas con sus respectivas culturas y el sistema de conocimiento global van avanzando acorde a sus realidades diferentes, y esta dinámica no se da de manera homogénea.

Meyer & Schofer (2005) señalan que nos encontramos en un proceso de construcción de un sistema global de ES, tendencia estructural. Esta dinámica choca con la lógica de los países y provoca tensiones. Es evidente la necesidad de las sociedades de operar en un entorno global abierto, en lugar de uno nacional cerrado. Al mismo tiempo, la presencia de la globalización y la expansión económica presentó beneficios evidentes. Estas ventajas fueron particularmente notables para las personas que poseen habilidades y competencias. Además, la integración política facilitó la adopción de una educación ampliada como enfoque lógico. Una de las fuerzas estructurales son los procesos de internacionalización.

De acuerdo con el análisis que propone Rama (2005) sobre las políticas públicas en el campo de la educación a lo largo del siglo XX en América Latina, culmina con la deducción de que su formulación se corresponde a las reacciones ante las circunstancias políticas imperantes. Hacia el final de dicho siglo, la región inició una nueva fase histórica en la que el sector terciario emergió como el punto central de las políticas de educación pública, incorporando la variable de la competitividad económica en un contexto global. Este cambio, a su vez, sentó las bases para nuevas políticas educativas en los niveles superiores, suscitando disparidades y desigualdades. En este marco, el concepto de ES sin fronteras se ha convertido en una realidad tangible, que presenta tanto riesgos como perspectivas.

Las producciones académicas sobre los procesos de reforma educativa que tuvieron lugar en América Latina durante la década del 90 a menudo presentan perspectivas divergentes, que en ocasiones entran en conflicto con los factores internos o externos que moldean e influyen en sus resultados. Una parte importante de esas publicaciones sostienen que este fenómeno está impulsado predominantemente por conceptos y agentes externos, como la globalización económica. Ante la gravedad de la recesión económica en la región y la necesidad de asistencia financiera, los gobiernos reaccionan pasivamente frente a un conjunto de reformas predeterminadas y su ejecución, realizando solo pequeños ajustes, lo que resulta en un impacto homogeneizador en los sistemas nacionales (Solanas, 2011).

Contrariamente, De Wit (2011) sostiene que la globalización económica crea oportunidades para que las entidades nacionales den respuestas proactivas, introduciendo instrumentos novedosos como los avances tecnológicos. En lugar de limitar las opciones disponibles, estos avances en realidad amplían las posibilidades.

Botto (2017) considera que ambas perspectivas, aparentemente contradictorias, representan sesgos derivados del fenómeno general de la internacionalización en el ámbito de la ES, se manifiestan de diversas formas en diferentes épocas. Por ejemplo, los actores

externos, junto con sus intereses y recursos, han influido de manera significativa en la difusión de ideas globales sobre los sistemas educativos nacionales en la década del 90. Por el contrario, al final de la primera década del siglo XXI son las instituciones de educación superior (IES) las que pasan a la vanguardia, respondiendo a nivel local y regional a la creciente tendencia hacia la participación multilateral.

Una mirada sobre la internacionalización de la ES en Argentina

Si bien la cooperación internacional en la ES no es un concepto novedoso, vale la pena señalar que, en América Latina, particularmente en Argentina, las políticas relacionadas con este tema se han iniciado y ejecutado principalmente a nivel universitario, en lugar de integrarse en políticas públicas nacionales o provinciales más amplias. No fue sino hasta la década del 90 que Argentina comenzó a priorizar la cooperación universitaria internacional en su agenda educativa, junto con otros temas importantes relacionados con la incumbencia (Botto, 2017).

La Argentina ha mostrado avances significativos en las últimas décadas, caracterizados por transformaciones notables, y a pesar de tener fundamentos históricos, la internacionalización de la ES en nuestro país cobró impulso, especialmente a partir de 1980 y 1990, alineándose con la era de la globalización y los cambios en las políticas educativas. Y esos impulsos de internacionalización se reflejaron principalmente en graduados universitarios que optaron por realizar estudios avanzados en países de Europa y América Latina. Posteriormente, este patrón se fortaleció en toda América Latina, aunque en menor medida en Argentina en comparación con sus homólogos regionales.

La internacionalización de la educación en Argentina abarcó varios

enfoques, como el establecimiento de bases universitarias en Europa y los Estados Unidos. Esto implicó ofrecer programas especializados en Bolonia para estudiantes argentinos, cursos exclusivos para estudiantes locales en universidades estadounidenses y establecer centros de investigación en instituciones como las universidades de Nueva York, Harvard y Salamanca (Botto, 2017).

La Ley de ES N° 24.521 (1995) de Argentina es el principio rector que marca el comienzo de la evaluación y la garantía de la excelencia como piedra angular de la política universitaria (CONEAU, 2012). Articula la triple función de la universidad en el artículo 28 y describe sus responsabilidades:

- a) Fomentar y educar a científicos, profesionales, educadores y técnicos para que puedan participar con vigor, responsabilidad, pensamiento crítico, mentalidad reflexiva, talento creativo, integridad ética y conciencia social, al tiempo que atienden las necesidades individuales, especialmente las de las personas con discapacidades, desventajas o exclusión social, y satisfacen las demandas nacionales y regionales (versión sustituida por el artículo 3 de la Ley núm. 25.573, que se publicó en el Boletín Oficial el 30 de abril de 2002);
- b) Fomentar y promover la investigación científica y la tecnología, explorando las expresiones humanísticas y artísticas;
- c) Generar y difundir el conocimiento y la riqueza cultural en todas sus manifestaciones;
- d) Salvaguardar la esencia de la cultura nacional;
- e) Ampliar su alcance y sus servicios a la comunidad con el objetivo de contribuir a su progreso y evolución, con un enfoque especial en abordar los desafíos nacionales y regionales y ofrecer apoyo científico y técnico tanto al gobierno como al público (Argentina, Ley N° 24.521/1995).

La evaluación y la acreditación tienen un doble propósito, ya que facilitan la homogeneización y la articulación interna dentro del

sistema y, al mismo tiempo, sientan las bases para que las universidades participen en actividades internacionales. En consecuencia, estos procesos de evaluación y acreditación desempeñan un papel fundamental a la hora de impulsar la transformación institucional (Corengia, 2015).

Es posible inferir que los esfuerzos emprendidos por las universidades como parte de sus esfuerzos de internacionalización, influyen significativamente en la evolución institucional y en la manera en que las universidades cumplen sus mandatos.

Asimismo, la mencionada Ley de ES 24.521 (1995) desarrolla el concepto de autonomía y autarquía universitaria. El artículo 29 de dicha ley establece que “las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional”, detallando su contenido en los incisos a) y ñ), y se destaca en el inciso m) la indicación de “mantener relaciones de carácter educativo, científico-cultural con instituciones del país y del extranjero”.

En el afán de los países de la región por mejorar el establecimiento de redes universitarias de posgrado, la movilidad de estudiantes e investigadores y la colaboración entre los investigadores iberoamericanos que trabajan fuera de la región, los puntos focales giran en torno a aumentar el número de investigadores y su movilidad en cada país, junto con un aumento continuo de la inversión en investigación y desarrollo (Organización de Estados Iberoamericanos [OEI], 2010).

En este marco, el Ministerio de Educación argentino propicia y apoya la internacionalización de las universidades argentinas a través de iniciativas como el fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales, el patrocinio de misiones en el extranjero, la formación de redes de asociación y la participación en exposiciones para la ES. Por su parte, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que depende del Ministerio de Educación, impulsa un programa con objetivos específicos. Por un lado, busca promover la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de

internacionalización, integración y desarrollo local y regional. Por otro lado, fomenta la cooperación internacional basada en la posibilidad de llevar a cabo actividades conjuntas, aprovechando la complementariedad de sus capacidades y el beneficio mutuo que de ello se derive (Morresi & Elías, 2016).

El enfoque de Argentina con respecto a la colaboración universitaria internacional se basa en el Programa para la Internacionalización de la ES y la Cooperación Internacional (PIESCI), dependiente de la SPU. El objetivo principal del PIESCI es optimizar la utilización de las oportunidades de colaboración educativa y académica disponibles a nivel nacional, regional y mundial. Dentro de sus objetivos específicos se incluyen fomentar la participación de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de internacionalización, los esfuerzos de integración y el avance local y regional, además de funcionar como una plataforma de conexión dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias, capitalizando el potencial de la cooperación internacional para reforzar y promover las políticas universitarias (Perrotta, 2015).

Según el informe realizado por el Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias (2023), el proceso de internacionalización de la ES en las universidades argentinas, y de acuerdo a los datos de una iniciativa realizada por la SPU, centrada en el desarrollo de políticas de construcción institucional, abarca un período de más de tres décadas. A lo largo de este período, tanto las instituciones universitarias como el Estado nacional han dedicado recursos y esfuerzos para establecer la internacionalización como una de las principales prioridades en el ámbito de la ES.

El proceso de recopilación de datos de este informe se realizó mediante una encuesta en las oficinas de relaciones internacionales de las universidades argentinas a través de las organizaciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

En la convocatoria respondieron a la encuesta 69 universidades

sobre el total de instituciones universitarias argentinas, lo que representa alrededor del 54.2% de las universidades públicas y privadas del país. Al analizar las universidades de gestión pública, se puede observar que un 54,55% de las mismas respondieron la encuesta (36 universidades de 66) y en el caso de las universidades de gestión privadas, un porcentaje de 52,38% (33 universidades sobre 63) han dado respuesta a los datos requeridos. Se puede observar que las universidades de gestión privada tuvieron una respuesta más comprometida que la convocatoria anteriormente mencionada. Esto representa una proporción equivalente al 72,3% del total de la matrícula universitaria en Argentina de grado.

Dicho informe revela que la creación de las primeras áreas de internacionales de las instituciones universitarias de Argentina comenzó a integrarse a mediados de la década del 80. La posterior conformación de las oficinas en el resto de las instituciones demuestra que esta tendencia ha convertido a la internacionalización en un componente indispensable del marco institucional de las universidades argentinas. Esta estadística indica un notable avance en el fomento de la internacionalización dentro del sistema universitario argentino.

Asimismo, el hecho que el área de internacionales sea supervisada por un rectorado involucra también que las determinaciones relativas a las políticas en torno a la internacionalización tengan implicancia directa. La internacionalización en las universidades se conceptualiza mediante la implementación de políticas, procedimientos, sistemas e infraestructuras que facilitan esta dimensión particular dentro de la estructura organizacional (Knight, 2011).

Si bien la integración de los diversos recursos que poseen las universidades públicas y privadas individualmente facilita una elucidación más completa del desempeño dispar y contrastante, la capacidad explicativa de los indicadores comúnmente empleados se ve restringida (SPU, 2023).

Se puede observar que dentro de este aspecto no hay una variable de la internacionalización que sea comparativamente predominante

ya que fluctúa significativamente en las diferentes instituciones. Las universidades experimentan transformaciones en su esencia y en las responsabilidades que cumplen. Además, son disímiles los medios de los recursos financieros disponibles para llevar a cabo estas tareas.

Entre las acciones realizadas que se mencionan en el informe, la Argentina ha intervenido de manera activa en programas de intercambio estudiantil, tanto a nivel regional como global. Ejemplo de ello son el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Alianza del Pacífico, que alienta a la movilidad estudiantil dentro de América Latina, entre otros. Esta atracción de estudiantes extranjeros a la Argentina se ha basado en la oferta de programas académicos de alta calidad y la promoción de la diversidad cultural en sus instituciones. Ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Rosario son destinos populares para estudiantes internacionales.

Los acuerdos bilaterales entre universidades son el mecanismo principal para ejecutar los programas de movilidad académica. El informe releva datos que muestran que el 85,1% de las universidades encuestadas utilizan estas acciones como prioritarias.

En orden, le siguen los programas promovidos por la Secretaría de Políticas Universitarias, ARFITEC, INNOVART, ARFAGRI, MARCA y MAGA, que están dirigidos a estudiantes universitarios. Sin embargo, cuando estos programas se combinan, solo están presentes en el 54% de las instituciones. En tercer lugar, se encuentra el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), una iniciativa establecida por los consejos de rectores de Argentina (CIN), Colombia (ASCUN) y México (ANUIES). Vale la pena señalar que solo la mitad de las instituciones participantes completaron la encuesta. Continuando, la categoría “Otros”, en cuarto lugar, abarca programas como ERASMUS, *e-Movies* (OUI), ZICOSUR y *100k Strong in the Americas*. Y, por último, están las iniciativas de intercambio de asociaciones universitarias latinoamericanas: el Programa Académico de Movilidad Educativa de la UDUAL (PAMEUDUAL) y el programa ESCALA para

estudiantes de pregrado del Grupo de la Asociación de Universidades de Montevideo (ESCALA-AUGM).

En referencia a la colaboración internacional en investigación, las universidades argentinas han buscado fortalecerla estableciendo alianzas con instituciones de renombre en todo el mundo. Esto ha posibilitado la realización de proyectos conjuntos, intercambio de investigadores y publicaciones en revistas internacionales.

En la dimensión del alcance y proyección internacional de las universidades argentinas se consideran diversos indicadores, incluida la participación en redes internacionales, en iniciativas de movilidad y en exposiciones y conferencias internacionales. Asimismo, los programas de movilidad entrante y saliente, así como los países en los que estas universidades han establecido programas de doble titulación.

En referencia a la participación en redes internacionales, por los datos presentados se puede inferir que el 66% de las universidades argentinas que participaron en la encuesta están afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Además, más del 20% son miembros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y de la Asociación Universitaria del Grupo de Montevideo (AUGM). Un poco más del 10% al Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) y solo un cinco por ciento a la Red Macro Universidades de América Latina y el Caribe (MACRO); al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y The International Association of Universities (IAU).

Otro ejemplo citado como parte del fortalecimiento de la internacionalización son los programas de doble titulación, implementados en colaboración con universidades extranjeras, que permiten a los estudiantes obtener diplomas de instituciones tanto argentinas como extranjeras. Esto proporciona una experiencia educativa enriquecida y mejora la empleabilidad internacional de los graduados. Asimismo, las instituciones argentinas han trabajado en la internacionalización

del currículo, incorporando perspectivas globales, estudios comparativos y contenido multicultural en sus programas académicos (SPU, 2023).

En este contexto particular, la mirada gira en torno al surgimiento de programas cooperativos a nivel supranacional que tienen como objetivo facilitar la investigación y los proyectos de intercambio que estén interconectados. Existe una tendencia observable hacia una mayor coordinación de las regulaciones y políticas relacionadas con la movilidad regional. Además, la proliferación de redes de cooperación se considera una herramienta eficaz para promover la internacionalización.

Sin embargo, es importante señalar que este proceso no sigue una trayectoria lineal. Surgen diversas tensiones, particularmente en relación con las políticas de evaluación que promueven indirectamente las lógicas competitivas y estandarizadoras. Un ejemplo de este fenómeno es la competencia entre las universidades para asegurarse posiciones favorables en los rankings internacionales. En consecuencia, esta competencia contribuye a un ciclo de comercialización, en el que el sistema de publicación desempeña un papel importante en la configuración de una cultura evaluativa basada en las perspectivas dominantes de fuentes externas y de fuentes de origen colonial (Beigel, 2022).

Discusiones

A pesar de los avances logrados en todos estos años, el proceso de internacionalización de la ES en Argentina aún enfrenta obstáculos que incluyen la insuficiencia de recursos financieros, la falta de reconocimiento recíproco de las credenciales académicas y la necesidad de mejorar las instalaciones para las actividades académicas. Sin embargo, también presenta perspectivas para mejorar el nivel

de la educación, elevar la competitividad global y fomentar la colaboración internacional en el ámbito académico.

Aprovechar las oportunidades requiere de políticas proactivas y modelos de cooperación internacional integrados en los planes de desarrollo institucional. La visión estratégica de la internacionalización exige, ante todo, un análisis de las capacidades culturales e institucionales en los entornos locales, nacionales e internacionales en los que opera la institución. En segundo lugar, se necesita una planificación estratégica para delinear los objetivos de la internacionalización y las correspondientes acciones que deben tomarse, con evaluaciones periódicas de los resultados y los impactos.

Si bien las universidades destacan su visión sobre la internacionalización de la ES y la excelencia académica como uno de los factores fundamentales dentro de las referencias institucionales, aún queda recorrido por hacer. El posicionamiento global de las universidades se constituye desde una perspectiva integral de los proyectos educativos.

Al tratarse de entidades autónomas y autárquicas, dentro de un contexto creciente de oportunidades e instrumentos para la cooperación internacional, las universidades pueden elaborar sus propias políticas de vinculación institucional, tanto a nivel nacional como internacional. Estas políticas a menudo se basan en la mayor afinidad o facilidad de acceso a sus recursos. Es importante cotejar si existe una planificación clara y definida en materia de cooperación internacional, si se realiza un seguimiento de los beneficios de las decisiones tomadas y en qué medida se conocen o si se están aprovechando las mejores opciones disponibles (Knight, 2011).

El hecho es que existe una tendencia a aumentar el número de oportunidades de colaboración entre las universidades, tanto dentro como fuera de las regiones. Por lo tanto, resulta crucial que no solo las políticas gubernamentales se centren en coordinar estas oportunidades, sino también que las IES trabajen mancomunadas para capitalizarlas y evitar la asignación de recursos y esfuerzos

innecesarios. Esto permitirá una mayor sinergia y eficiencia en los procesos de internacionalización.

Considerar a la internacionalización parte de las funciones sustantivas es un objetivo central para garantizar la calidad y pertinencia, fundamental para mejorar la competitividad y transformar los procesos educativos. Estas transformaciones permiten fomentar una investigación que destaque y produzca innovaciones y conocimientos que puedan aplicarse tanto a los contextos económicos como sociales.

Asimismo, un compromiso por la mejora de la calidad educativa, como mecanismo que garantice a los graduados, cuyos esfuerzos y dedicación serán correspondidos mediante la adquisición de las habilidades esenciales que les asegure un futuro mejor. Es esencial diseñar políticas para contribuir significativamente al avance del proceso de internacionalización como enfoque estratégico para formar parte de la sociedad del conocimiento.

Desde luego que aumentar y reforzar los acuerdos internacionales para facilitar aún más la colaboración global es fundamental. Debería valorarse la elaboración de planes de estudios internacionales que hagan hincapié en la importancia de la diversidad cultural y lingüística.

En prospectiva y para lograr una mayor integración de las iniciativas, los programas y las acciones formuladas, sería aconsejable persistir en los esfuerzos de coordinación sistemáticos emprendidos por el PIESCI en colaboración con las áreas u oficinas de internacionalización a través del CIN y del CRUP. Por otro lado, es importante avanzar hacia iniciativas de colaboración con diversos sectores de la administración universitaria a través de sus respectivas comisiones temáticas (por ejemplo, de ciencia y tecnología, académicas, de posgrado, editoriales o de prensa). Solo con una estrategia integral la ES argentina podrá posicionarse en la sociedad del conocimiento.

Las estrategias institucionales implementadas generan diversos resultados en respuesta a los procesos de internacionalización. Estos resultados pueden clasificarse como directos y alineados con los

objetivos, o indirectos e intangibles. Es crucial identificar y evaluar estas conclusiones para apreciar la eficacia de las acciones emprendidas y obtener información para futuros ajustes. La mirada comparativa de este proceso permite aprender de las experiencias pasadas y facilita la reorientación de las actividades.

Evidentemente, las divergencias en las prioridades y la existencia de numerosos objetivos conducen a disparidades en las soluciones entre las diversas instituciones. En lo que respecta específicamente a la gestión de las universidades, requiere el manejo de información multifacética e intrincada para hacer frente a los obstáculos a los que se enfrentan los establecimientos académicos. Teniendo en cuenta la enorme cantidad de datos que produce la administración de las IES, es imperativo que se trabaje con indicadores consolidados que abarquen diversas circunstancias y permitan generar alternativas para el proceso de toma de decisiones (Doberti, 2014).

Por último, apuntar a mejorar la eficacia de la coordinación general de cooperación e internacionalización y la importancia de un sistema virtual, para garantizar la implementación exitosa de las estrategias de internacionalización. La ES, inmersa en un contexto versátil, dinámico, complejo y en constante transformación, requiere la capacidad de reacción, adaptación y flexibilidad para enfrentar las demandas y amenazas que interpelan a las universidades, vinculadas a sus posibilidades de accionar y responder.

Referencias

Altbach, P. (2009). *Educación superior comparada: el conocimiento, la universidad y el desarrollo*. Universidad de Palermo.

Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias (2023). *Informe*

Internacionalización de las universidades argentinas. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008355.pdf>

Barsky, O., & Dávila, M. (2002) *Las transformaciones del sistema internacional de Educación Superior* (Documento de Trabajo N° 93). Universidad de Belgrano. <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/403/403>

Beigel, M. F. (2022). La autonomía universitaria en la encrucijada de la globalización académica. En F. J. M. Talento Cutrin (Comp.), *Cien años de reforma universitaria: principales a la universidad académica* (pp. 195-212). CONEAU. <https://www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/100Anios-Tomo1.pdf>

Beneitone, P. (2014). De la cooperación internacional universitaria a la internacionalización de la educación superior: ¿Cambio de paradigma o maquillaje conceptual? En G. Tangelson (Comp.), *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización* (pp. 29-38). UNLa.

Botto, M. (2017). La internacionalización de la educación superior en la Argentina (1995-2015): ¿Convergencia global o peculiaridades nacionales? *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 1-23. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29930>

Brunner, J. (2007). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(7), 130-143. <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129031008.pdf>

Corengia, A. (2015) *El impacto de la CONEAU en universidades argentinas: estudio de casos*. Teseo.

De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación

- superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8(2), 77-84. <http://www.redalyc.org/pdf/780/78018793007.pdf>
- Doberti, J. (2014). *La organización académica en la universidad: el caso de la UBA*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1232_DobertiJI.pdf
- Gacel-Ávila, J. (2022). Internacionalización inclusiva en América Latina y el Caribe Desafíos y factibilidad. *Educación Superior y Sociedad*, 34(1), 401-421. <https://www.doi.org/10.54674/ess.v34i1.570>
- Haug, G. (2010) La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea. *La Cuestión Universitaria*, (6), 20-29. <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3392>
- Knight, J. (1994). *Internationalization: elements and checkpoints* (CBIE Research, 7). Canadian Bureau of International Education. <https://eric.ed.gov/?id=ED549823>
- Knight, J. (2011). Is internationalization having an identity crisis? En A. Maldonado-Maldonado & R. Malee Bassett, R. (Eds.), *The Forefront of international higher* (pp. 75-87). Springer.
- Meyer, J., & Schofer, E. (2006). The university in Europe and the World: Twentieth Century expansion. En G. Krücken, A. Kosmützky & M. Torka (Eds.), *Towards a multiversity?* (pp. 45-62). Transcript.
- Moncada Cerón, J. (2011). La internacionalización de la educación superior: Factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Revista Interamericana*

de Investigación, Educación y Pedagogía, 4(2), 55-71. <https://www.redalyc.org/pdf/5610/561058723003.pdf>

Morresi, S., & Elías, S. (2016, 23-25 de noviembre). *La experiencia argentina en cooperación e internacionalización de la educación superior: El PIESCI. Una evaluación preliminar*. XVI Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Arequipa, Perú. <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/175192>

Organización de Estados Iberoamericanos (2010, 13 de septiembre). *Declaración de Buenos Aires*. XX Conferencia Iberoamericana de Educación. <https://oei.int/wp-content/uploads/2010/09/xx-cie2010.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003, octubre). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Adoptada en la 32° Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES). <https://ich.unesco.org/es/convencion>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social*. Conferencia Mundial de la Educación Superior. <http://www.iesalc.unesco.org>

Perrotta, D. (2015). Políticas e instrumentos para la Internacionalización de la Educación Superior en los niveles internacional, regional y nacional. En J. M. Araya & M. S. Oregioni (Comps.), *Internacionalización de la Universidad en el marco de la Integración Regional* (pp. 28-55). <https://nemocsur.siu.edu.ar/webnucleo/publicaciones/Internacionalizacion%20de%20la%20universidad%20en%20el%20marco%20de%20la%20integracion%20regional.pdf>

Rama, C. (2005). Las políticas de internacionalización de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, XXXIV(2), 47-62. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60411920005.pdf>

Rama, C. (2015). *La universidad sin fronteras. La internacionalización de la educación superior de América Latina*. Editorial UMA.

Sebastián, J. (2002). Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana de Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación y Enseñanza de la Tecnología*, (28), 15-21. <https://rieoei.org/RIE/article/view/964>

Sebastián, J., & Barrere, R. (2017). Algunos dilemas en torno a la internacionalización de la educación superior. *Educación Superior y Sociedad*. Unesco-IESALC.

Solanas, F. (2011). La ley de educación superior en Argentina y la institucionalización de la acreditación universitaria: de los cuestionamientos a las dificultades del cambio. *Universidades*, (51), 29-42. <https://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/190>